

ARTÍCULO
DE
OPINIÓN

Natallie Rochester,
Consultora de Comercio y Desarrollo,
Directora Gerente, Mango Tales Ltd., Jamaica

El potencial del comercio de servicios para los países en desarrollo

La conclusión de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio en 1995 supusieron los primeros compromisos en materia de comercio de servicios asumidos no solo por los países desarrollados, sino también por muchas otras economías no pertenecientes a la Unión Europea y por las partes en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), ahora conservadores, mostraron que los Miembros de la OMC estaban menos familiarizados con las disciplinas comerciales de la nueva esfera de los servicios que con las cuestiones abarcadas por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Uno de los principios fundamentales del AGCS es el derecho a preservar la flexibilidad de las políticas y el derecho a reglamentar el suministro de servicios y a establecer nuevas reglamentaciones al respecto con el fin de realizar los objetivos de política nacional.

Sin embargo, la integración internacional de la producción, las prácticas comerciales y el ritmo y dinamismo de los avances tecnológicos han puesto en tela de juicio la pertinencia en el entorno comercial actual de muchas

de las reservas y condiciones formuladas por los Miembros de la OMC en los compromisos del AGCS en relación con los sectores de servicios y los modos de suministro. Con la liberalización progresiva del comercio de servicios, en particular mediante la terminación de las exenciones del trato NMF, los Miembros de la OMC buscaban promover el crecimiento económico de todos los interlocutores comerciales y el desarrollo de los países en desarrollo. Los nuevos compromisos en relación con la liberalización de los servicios podrían armonizar las consolidaciones en la OMC con el régimen de *statu quo* en una gama más amplia de sectores de servicios en todos los países Miembros de la OMC, que cada vez son más numerosos.

Esto es importante para mejorar la transparencia de los servicios mundiales y la previsibilidad para los comerciantes, y podría estar respaldado por acuerdos de reconocimiento mutuo entre los Miembros. La mejora de los compromisos contraídos por los Miembros fundadores de la OMC favorecería el equilibrio de los derechos y obligaciones de los Miembros que se han adherido a la Organización, incluidas las economías pequeñas y vulnerables y los Estados de reciente

independencia, que normalmente han asumido compromisos amplios y profundos en materia de servicios.

Cuando se creó la OMC, los países en desarrollo no estaban equipados para competir con economías más avanzadas en los sectores extractivos con uso intensivo de capital, las empresas de transformación de productos agropecuarios y la industria manufacturera. En ese momento, no se era tan consciente de que existe una simbiosis entre el comercio de servicios y el crecimiento de otros sectores de servicios y distintos de los de servicios, y que el comercio eficiente de servicios de valor añadido favorece la competitividad y facilita el ascenso en la cadena de valor en los sectores distintos de los de servicios.

En 2017, la inversión extranjera directa en la industria manufacturera y en el sector de los servicios estaba en niveles similares (WIR, 2018). En respuesta a la volatilidad de los precios y a la erosión de las preferencias, los países en desarrollo tradicionalmente dependientes de los productos básicos recurren ahora en mayor medida al comercio de servicios para mitigar la vulnerabilidad. Los servicios representan más de dos tercios del producto interno bruto mundial (OCDE y OMC,

2017), son uno de los principales contribuyentes al empleo y su comercio ha resistido mejor que el comercio de mercancías en tiempos de crisis económica.

La promoción del sector de los servicios, la innovación basada en la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y los conocimientos técnicos serán fundamentales para reducir la vulnerabilidad de las economías en desarrollo. Por consiguiente, una mayor participación en el comercio internacional de servicios es un elemento esencial del plan de desarrollo sostenible de un país.

El consenso sobre las disciplinas en materia de reglamentación nacional, al aumentar la transparencia de los regímenes y mejorar la información sobre los mercados y el proceso de adopción de decisiones, reduciría los obstáculos encubiertos al comercio en los posibles mercados de los Miembros en desarrollo, así como los costos de transacción para los comerciantes. Aunque se ha avanzado mucho en este ámbito, el programa incorporado del AGCS puso de manifiesto las dificultades para resolver las complejas cuestiones conceptuales del comercio de bienes inmateriales utilizando un sistema inspirado en el GATT, en particular en lo que respecta a las subvenciones y las salvaguardias.

Debido a la interdependencia de los modos de suministro y las actividades económicas en las transacciones con los consumidores, aún persisten estas dificultades en la elaboración de normas. Los Miembros de la

OMC han estado estudiando la singularidad del funcionamiento del comercio de servicios, prestando especial atención a las tendencias en determinados sectores, así como al marco adecuado para la consignación en listas que garantice un acceso a los mercados y un trato nacional efectivos. En ocasiones, las aclaraciones y explicaciones sobre los intereses comerciales en la esfera de los servicios se han limitado a los participantes en negociaciones plurilaterales. La participación concertada de los Miembros de la OMC en el comercio de servicios y la mejora de los marcos para reforzar el intercambio de información podrían contribuir a fundamentar la formulación de las posiciones de negociación de los países en desarrollo, su participación en las negociaciones y su ulterior aplicación de los nuevos compromisos contraídos en el marco de la OMC en materia de comercio de servicios.

En la práctica, el acceso a los canales de distribución de los mercados de los interlocutores comerciales será la clave para abrir nuevos mercados a los países en desarrollo. La exención para los PMA en la esfera de los servicios¹¹ y las modalidades de aplicación conexas son un buen punto de referencia para responder a las prioridades de los países en desarrollo en las negociaciones sobre servicios. Una cooperación eficaz, conforme a lo previsto en el artículo IV del AGCS, la Ayuda para el Comercio y otros esfuerzos de creación de capacidad en la esfera del comercio de servicios, aumentarían las posibilidades de concluir y aprovechar nuevos compromisos comerciales en el marco de la OMC.

En el AGCS se reconoció desde un principio a las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y las comunicaciones y los servicios financieros como sectores por derecho propio y como servicios de infraestructura que podían servir de base para otros sectores. En la economía digital actual, entendemos que estos servicios son fundamentales para permitir la participación comercial con independencia del nivel de desarrollo y el tamaño.

La digitalización también amplía el alcance de los servicios transfronterizos, como refleja el aumento de los servicios prestados a las empresas y las transacciones de TIC registrado en 2017 (WIR, 2018). Asimismo, altera la estructura del comercio de mercancías en favor de las que tienen un equivalente digital, y la transferencia de información digital a través de procesos como la impresión en 3D modifica unas relaciones que antes se basaban en la ubicación geográfica de la producción.

Por lo tanto, a los países en desarrollo les interesa consolidar compromisos en materia de liberalización de los servicios, normas sobre servicios y otras esferas fundamentales como el comercio electrónico y las MIPYME. Los enfoques futuros para negociar normas comerciales deberían examinar los diferentes Acuerdos de la OMC para garantizar la coherencia de los compromisos y aprovechar al máximo el potencial que ofrece un mundo conectado.